

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**EL VELLÓN**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2023, en sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de El Vellón el día 23 de noviembre de 2022, se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de la documentación correspondiente, por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias, que deberán presentarse ante el Pleno de la Corporación.

Si al término de la exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

En El Vellón, a 24 de Noviembre de 2022.—La alcaldesa, Catalina Llorente Fernández.

(03/22.905/22)

